



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 FECHA DE FIRMA: 16/12/2020  
 HASH DEL CERTIFICADO: A48AB08E3E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
 Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2607E332E4F7EBF4999

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: [info@toledo.es](mailto:info@toledo.es)

**SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACION EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**18-19.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME SOBRE LA JUSTIFICACION PRESENTADA POR LAS EMPRESAS QUE SE ENCONTRABAN DESPROPORCIONADAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACION Y ADJUDICACION EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (PRECIO) PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN LAS MEMORIAS TECNICAS VALORADAS EN TRES (3) LOTES. LOTE 3: REPARACION Y SUSTITUCION DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE VEHICULOS EN VIAS URBANAS, TOLEDO (Obras 9/20).-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil Y Participación Ciudadana
<b>Unidad Gestora</b>	22301 - Movilidad
<b>Objeto del contrato</b>	OBRAS: SEÑALIZACION VERTICAL, HORIZONTAL Y BALIZAMIENTO. PROCEDIMIENTO CON TRES LOTES. FISCALIZADO OBRAS 09/20
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	22301.1341.210.04
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	136592,10 €
<b>Valor estimado</b>	135463,24 €
<b>Duración</b>	0
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	SI - 20 %
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21/10/2020.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 26/10/2020.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 16/11/2020.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** VEINTIUNA (21).

**APERTURA DEL SOBRE A:** Junta de Contratación de 26/11/2020.

Tiene este acto por objeto la toma de conocimiento del informe emitido por los Servicios Técnicos Competentes con relación a la justificación de las ofertas presentadas por las empresas EJEVIAL SEÑALIZACION, SLU; COIVSA; REYNOBER, SA y SEPIMED 2004, SL, con relación al lote 3 del presente procedimiento, que figura incorporado como **ANEXO VI** al presente acta.

En dicho informe se concluye lo siguiente: *“...a la vista de las justificaciones presentadas por los licitados incurridos en baja desproporcionada, el técnico que suscribe entiende que no quedan correctamente definidas ni motivadas las justificaciones presentadas por todas y cada una de ellas, por lo que se propone la no aceptación de la oferta”.*

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 FECHA DE FIRMA: 16/12/2020  
 HASH DEL CERTIFICADO: A48A8C8E3E20A3FD2179246B71D60C2D310E1745  
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2607E332E4F7EBF4999

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: [info@toledo.es](mailto:info@toledo.es)

En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda **excluir** del procedimiento a las empresas **EJEVIAL SEÑALIZACIÓN, SLU; COIVSA; REYNOBER, SA y SEPIMED 2004, SL**, por los motivos expresados en el informe arriba mencionado.

Seguidamente se procede a

**PRIMERO.- EVALUAR** las ofertas y, dado que el único criterio de adjudicación es el precio, **CLASIFICAR** a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida para cada lote que se refleja a continuación:

**LOTE 3: REPARACION Y SUSTITUCION DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE VEHICULOS EN VIAS URBANAS, TOLEDO.**

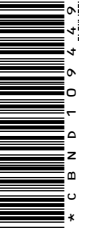
Nº de orden	LICITADOR	PRECIO OFERTADO (IVA incluido)
1	ACEINSA SALAMANCA, S.A.	31.313,64
2	WISEVER S.L.	31.919,80
3	TEVASEÑAL, S.A.	32.274,69
4	CARRETERAS Y DRENAJES, S.A.	32.513,79
5	SEROVIAL, S.L	32.971,13
6	EUROSEÑAL	34.621,74
7	IMESAPI, S.A.	34.706,62
8	PROSEÑAL, S.L.U.	35.374,80
9	API MOVILIDAD, S.A.	35.453,00
10	SEÑALIZACIÓN Y MOVILIDAD S.L.	35.660,40
11	VIABAL MANTENIMENT I CONSERVACIO, S.A.	36.232,19
12	ANDENES CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A	37.841,58
13	SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, S.L.U.	38.701,77

**SEGUNDO.- PROPONER** como adjudicatario para el lote 3, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la suscrita por **ACEINSA SALAMANCA, S.A.**, en los siguientes términos:

**LOTE 3: REPARACION Y SUSTITUCION DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE VEHICULOS EN VIAS URBANAS, TOLEDO.**

- **Adjudicatario/a:** ACEINSA SALAMANCA, S.A. (A37500725)
- **Precio de adjudicación:** 31.313,64 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 25.879,04 €.
  - IVA (21 %): 5.434,60 €.
  - Total: 31.313,64 €.
- **Duración del contrato:** TRES (3) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



**TERCERO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que las empresas tienen capacidad para contratar y ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentran al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**CUARTO.- REQUERIR** al primer clasificado del lote 3, **ACEINSA SALAMANCA, SA (A37500725)**, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **1.293,95 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
- Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.  
FDO.: SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-  
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*